



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 159

3 de setiembre de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Es la hora 20:35.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ LICENCIAS	5
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 22 de agosto de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 22 de agosto de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 8 de agosto de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, desde el 28 de agosto hasta el 3 de setiembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Tamara Chiodi, desde el 28 de agosto hasta el 3 de setiembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Matías Laca, desde el 1.º de octubre y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	7
Preocupación de vecinos de Ciudad del Plata por el mal estado de las calles.....7	
Que parte de las nuevas seiscientas luminarias para Ciudad del Plata se coloquen en el callejón que une los barrios Delta El Tigre y Parque Postel.....7	
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.....7	
Que se desarme la planta de la APL y se utilice el predio para la construcción de viviendas.....7	
Que se coloquen carteles de alerta de curvas peligrosas en los ingresos al baipás de Ruta n.º 3 y Ruta n.º 11.....7	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.....7	
Malestar de vecinos por camión de venta de pescado.....8	
Preocupación de vecinos por caballos sueltos en la vía pública.....8	
Exposiciones del señor Edil Pablo García.....8	
Conveniencia de realizar una campaña de recolección de residuos electrónicos y pilas.....8	
Exposición del señor Edil Luis Senatatore.....8	
Reflexión sobre exoneraciones a cooperativas de viviendas y a empresas transnacionales.....9	
Que se reciba en comisión al grupo de hockey Las Jaguares.....9	
La apertura de las peatonales en San José de Mayo favorecería al comercio.....9	
El Frente Amplio reitera el llamado a Sala a varios directores de la Intendencia que no se han hecho presentes.....9	
Exposiciones del señor Edil Germán González.....9	
Presentación del proyecto de saneamiento para Ciudad del Plata.....9	
Exposición del señor Edil Alghero Giroldi.....9	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	10
Apartado I. Aprobación de actas.....10	
Se vota por unanimidad el Acta n.º 158 del 20 de agosto de 2018.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
Apartado III. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
Moción urgente presentada por el señor Presidente Edil Gastón Camy para exponer en Sala sobre la Resolución n.º 2111/2018 del 4/6/2018, referente designación de la contadora Maira Carolina Milich Escanellas. Se deniega.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	10
Solicitado por la señor Edila Mirta Serena, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:13.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	11

Es una hora 21:18.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 11**

Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:18.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 11**

Es una hora 21:25.

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....11
Se votan los informes que figuran en el orden del día con los números que van desde el 1 hasta el 25. Se sancionan los Decretos n.º 3167 y 3168.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes..... 16**

MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Mario Guerra para tratar en Sala el tema de la inseguridad y avance del delito en el departamento. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se votan dos mociones de resolución.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 27**

Solicitado por el señor Edil Juan Martín Álvarez, por el término de cinco minutos. Es la hora 23:03.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 27**

Es la hora 23:08.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 28**

Es la hora 23:10

◆ **ANEXO..... 29**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de setiembre de dos mil dieciocho, a las veinte y treinta y cinco, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gastón Camy
Presidente

Pablo García
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Bettina Cerdeña, Norma Arnejo, Aída Alcorta, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Javier Páez, Alghero Girolidi, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez (parte), Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

Edil suplente: Wilson Rodríguez (parte) y Gonzalo Jara (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso Lilián Zerpa, Diego Mariño, Reinaldo Díaz y José María Reyes; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alfredo D'Andrea, Richard Bentancur, Alejandro Diansi, Luisiana Peraza, Efraín Soto y Tamara Chiodi.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 159/2018.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:35).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

1. Junta Departamental de Rocha remite Oficio n.º 247/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edila Nelba Inceta, referente al 3.º Encuentro Regional de Comisiones de Equidad y Género. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2143/2018, al que se adjunta copia de la Resolución n.º 1698/2018, por la que se autoriza a concurrir en visita oficial a la República Popular de China a la contadora Ana Bentaberi, designándose Secretaria General Interina a la escribana Ana Quevedo. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores Ediles.

3. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2144/2018, al que se adjunta proyecto de decreto para designar una calle con el nombre «Club Atlético Universal». (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
4. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, por la que plantea que se estudie la posibilidad de realizar descuentos a los jubilados en el valor de las entradas al Teatro Macció. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
5. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, realizando reclamo de vecinos de calle 25 de Mayo casi Vidal respecto a un pico de luz que no funciona. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
6. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 271/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lilia Muniz, referente a la conservación de los humedales del arroyo Maldonado. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto remite nota comunicando la buena relación de convivencia entre el comercio Barraca Tomás y esa institución. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.
8. Barraca Tomás Ltda. remite nota solicitando entrevista con las comisiones asesoras por medidas que afectarían en caso de aprobarse una nueva reglamentación. (Hay repartido).
Pase a las Comisiones de Ordenamiento Territorial y de Legislación y Asuntos Laborales.
9. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 646/2018, al que adjunta exposición del señor Edil Alberto Ábalos, referente a dichos de un integrante del Partido Nacional sobre los deudores de la Intendencia de Tacuarembó. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2161/2018, al que adjunta proyecto de decreto para exonerar el pago del 70 % correspondiente al permiso de construcción a la cooperativa de viviendas COVITRA¹. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
11. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2162/2018, al que se adjunta proyecto de decreto para exonerar el pago del 70 % correspondiente al permiso de construcción a la cooperativa de viviendas COVITRAMA². (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
12. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2163/2018, al que se adjunta proyecto de decreto para exonerar el pago del 70 % correspondiente al permiso de construcción a la cooperativa de viviendas COVITRAU³. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
13. Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio n.º 12/2018 comunicando licencia médica de la Alcaldesa Laura Colombo, desde el 27 de agosto y hasta el 14 de setiembre de 2018; ocupa el cargo el señor Martín Maldonado. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.

14. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 564/2018 adjuntando exposición del señor Edil Dardo Pérez, referente a la negociación colectiva de las gremiales agropecuarias. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 2152/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Edson Krasovski, relacionada con declaraciones realizadas por el presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
16. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio n.º 572/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edila Marta Sotelo, referente al aniversario de la muerte de Liber Arce. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Nota del señor Edil suplente Oscar Ramírez de la Junta Departamental de San José, a la que se adjuntan firmas para que se constituya un municipio en la localidad de Villa Itzaingó. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
18. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 692/2018, al que se adjunta expediente del Congreso Nacional de Ediles, respecto a una exposición del señor Edil Danilo Vassallo, referente a la integración de los comités de emergencia. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, se ha hecho llegar el Oficio n.º 2130/2018 de la Intendencia de San José, referente al comodato con la Liga Mayor de Fútbol de San José.

Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 22/08/2018: faltan con aviso los señores Ediles Adriana Etchegoimberry y Carlos Rodríguez.

Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 22/08/2018: falta con aviso el señor Edil José María Reyes.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 27/08/2018: faltan con aviso los señores Ediles Daniel Jara, Elianna Pascual, Reinaldo Díaz, Bettina Cerdeña y Angelo Panzardi.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 28/08/2018: faltan con aviso las señoras Edilas Adriana Etchegoimberry y Susana Gásperi.

Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 29/08/2018: faltan sin aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña y Danilo Del Curti.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 29/08/2018: falta con aviso el señor Edil Diego Mariño.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 29/08/2018: falta sin aviso el señor Edil Luis Senatore.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 22 de agosto de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo
a Usted atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 22 de agosto de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo
a Usted atte.

Elianna PASCUAL

EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de agosto de 2018

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Elianna PASCUAL
EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 28 de agosto de 2018

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el día 3 de setiembre de 2018 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Efraín SOTO
EDIL**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 28 de agosto de 2018

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 3 de setiembre de 2018 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Tamara CHIODI
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 3 de setiembre de 2018

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 1º de octubre de 2018 y por tiempo indeterminado, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Matías LACA
EDIL**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Preocupación de vecinos de Ciudad del Plata por el mal estado de las calles**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero manifestar, haciéndome eco de una inquietud que aún siguen planteándome los vecinos de Ciudad del Plata, acerca del mal estado en que se encuentran las calles de los barrios de Ciudad del Plata, lo que ya he planteado en este Cuerpo ininidad de veces.

Sé que se están haciendo algunas obras en la zona de Playa Pascual, pero yo he estado recorriendo y visitando vecinos y les puedo decir que en los barrios Penino y Autódromo Nacional los pozos se suceden uno tras otro. Es más, hay lugares a los que las camionetas de escolares no llegan porque los dueños sienten temor de romperlas, puesto que son su fuente de trabajo; eso lleva a que los niños sean rehenes de una situación totalmente ajena a ellos, porque es responsabilidad del Gobierno Departamental.

Las calles de esos barrios, después de este temporal que ocurrió la semana pasada, realmente están en estado desastroso, y es el Ejecutivo Departamental quien debe ocuparse de repararlas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, a las comisiones de vecinos de los barrios mencionados y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que parte de las nuevas seiscientas luminarias para Ciudad del Plata se coloquen en el callejón que une los barrios Delta El Tigre y Parque Postel**

En otro orden de cosas, deseo referirme a que hace unos días, como es sabido, la Junta Departamental votó la compra e instalación de seiscientos picos de luz, que se van a ir colocando en distintos barrios de Ciudad del Plata.

En este sentido, deseo que sean tenidos en cuenta los reclamos de los vecinos del barrio Autódromo Nacional, tanto al norte como al sur, puesto que carece de iluminación pública, y ellos, al igual que el resto de la población, están pagando la Tasa de Alumbrado Público que viene en el recibo de UTE⁴.

También me gustaría mencionar que desde hace mucho tiempo están colocadas las columnas de alumbrado público en un callejón que se hizo al costado del vertedero, que une los barrios de Delta El Tigre y Parque Postel, con el fin de que fueran puestas allí luminarias, lo que hasta el día de hoy no se ha hecho. La demora llevó a que vecinos con malos hábitos robaran el tejido perimetral del vertedero que allí se había colocado, hecho que ya

denuncié en esta Junta Departamental.

Por lo expuesto, me gustaría solicitar que de esas seiscientas luminarias que se van a instalar se destinen algunas para la zona del vertedero que referí, porque está totalmente a oscuras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, a las Comisiones de Vecinos de Delta El Tigre y San Fernando, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Que se desarme la planta de la APL y se utilice el predio para la construcción de viviendas.**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición, debo agradecerle al señor Edil Reinaldo Díaz por cederme su espacio en esta media hora previa.

En el día de hoy, quisiera referirme, ya que tanto se ha hablado en los medios de prensa, al plan de ordenamiento territorial que viene elaborando el Gobierno Departamental, que tiene como uno de sus cometidos adecuar la realidad del territorio departamental, en este caso de la ciudad de San José de Mayo, para la construcción de viviendas.

En ese sentido, quería plantear la posibilidad de que se vea cómo se puede aunar esfuerzos entre el Ejército Nacional y el Ejecutivo Departamental para desarmar la planta de la APL⁵, ubicada en la calle 25 de Agosto entre Hermano Dionisio y Della Hanty.

Teniendo en cuenta que una parte de ese predio es propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero que hasta que la planta no sea desarmada no tomaría posesión del mismo, solicitamos Ejecutivo Departamental que en conjunto con el Ejército Nacional se proceda a hacerlo, y, una vez que se haya realizado, se solicite la cesión de ese hermosísimo predio para la construcción de viviendas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ejército Nacional y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a los efectos de que haga un seguimiento del tema.

◆ **Que se coloquen carteles de alerta de curvas peligrosas en los ingresos al baipás de Ruta n.º 3 y Ruta n.º 11**

En otro orden de cosas, señor Presidente, destacamos una brillante obra que ha hecho el Ejecutivo Departamental de San José. Me refiero al baipás que une la Ruta n.º 3 con la Ruta n.º 11.

¿No sé si todos los señores ediles han tenido la oportunidad de pasar por allí? Es una muy buena obra, que se hizo conjuntamente con el Gobierno Nacional, que ha provocado, como es obvio, que se pueda transitar a mucha más velocidad que antes, cuando era de balasto, lo que llevó a que se

produjeran algunos accidentes.

Debemos reconocer que la ruta está excelentemente señalizada. Lo que sucede es que, a quien no conoce la ruta, si viene a alta velocidad, se le puede complicar para tomar las curvas; aunque no debería suceder si se respetara la cartelería que indica a qué velocidad máxima se puede circular.

La realidad indica que, por lo general, hay personas se exceden del límite de velocidad, como ha sucedido, provocando algunos accidentes importantes. Por eso le solicitamos al Ejecutivo Departamental que coloque en ambos ingresos del baipás un cartel que diga «Conduzca con cuidado. Curvas muy peligrosas», como existe en la cabecera del puente carretero, a ambos lados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a los efectos de que haga un seguimiento del tema.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Malestar de vecinos por camión de venta de pescado**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia en esta media hora previa a un planteo que nos han realizado vecinos de la zona de calle Treinta y Tres, entre Canaro y avenida Luis Alberto de Herrera.

Ellos han hecho una serie de denuncias en la Intendencia y no han tenido respuesta, por eso nos la han hecho a nosotros y, además, juntaron una cantidad de firmas. El hecho concreto es que una vez por semana, en esa zona se estaciona un camión que vende pescado, luego lo lavan y tiran las aguas en la vía pública, lo que ocasiona un mal olor que dura un par de días. Nosotros hemos podido verificar esa situación.

Los vecinos plantean que no les molesta que ese camión venda pescado en la vía pública, pero no allí, que se traslade a calle Artigas, a la altura de la plaza 4 de Octubre, así no molestarían a nadie.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por caballos sueltos en la vía pública**

En otro orden de cosas, hemos recibido varias denuncias de vecinos que han visto caballos sueltos en la vía pública, hecho que nosotros también constatamos.

Sabemos que esos caballos que andan sueltos son de los ladrilleros que están en la zona del río San José, que los utilizan para trabajar. En esta época del año, en la que hay pocas pasturas,

sueltan los animales para que vayan a pastar a las plazas públicas.

No queremos atentar contra los trabajadores que utilizan los caballos para trabajar, pero la situación se está tornando peligrosa, porque puede haber un accidente de tránsito o los propios animales lastimar a alguna persona.

Por lo tanto, queremos solicitarle al Ejecutivo Departamental que, a través de la Dirección General de Desarrollo, convoque al Ministerio del Interior y a los dueños de los caballos para que, de alguna forma, se evite que los suelten a la calle.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Conveniencia de realizar una campaña de recolección de residuos electrónicos y pilas**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, vamos a hacer una breve exposición, pero no por eso menos importante.

En estos últimos días, hemos trabajado en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental en el proyecto de decreto sobre el uso de bolsas de nailon, que a nivel departamental ya es ley. Y eso me trajo a colación otro tipo de problema que tenemos con los residuos.

Hablando con algunas autoridades responsables en el tema de los residuos electrónicos y las pilas, comprobamos que no se hace nada en particular para captar ese tipo de residuos; no existe ninguna política de almacenamiento.

Con las pilas, por ejemplo, lo que se hace es tirarlas en un contenedor lleno de hormigón para luego almacenarlas en bloques.

A mí me interesaría proponer que se realizara una campaña de recolección de residuos electrónicos y de pilas, porque no hay estímulos para recolectarlos, y en la mayoría de los casos la gente termina tirándolos a la basura como un residuo más y eso ocasiona un problema de contaminación bastante importante.

Hace un tiempo, se hizo una recolección, pero los esfuerzos que se realizaron fueron muy magros, no se hizo ningún tipo de publicidad. Sí sé que hay un particular que los junta y que en la Intendencia hay un contenedor para tirar las baterías, pero no hay una política departamental con respecto al tema.

Me parece que sería acertado que se generara una campaña, simple y con bajo costo, para recolectar residuos electrónicos y pilas para luego darles el tratamiento adecuado.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación

y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Reflexión sobre exoneraciones a cooperativas de viviendas y a empresas transnacionales**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, no puedo dejar pasar desapercibido lo que sucedió en este recinto hace unos momentos.

Como asunto entrado, ingresó un oficio de la Intendencia conteniendo un proyecto de decreto para exonerar del pago del setenta por ciento del permiso de construcción a cooperativas de viviendas, cuando hace unas semanas ingresó una solicitud de declaración de interés departamental categoría A para una empresa transnacional, como es Garbarino, lo que implica una exoneración total de todo el tributo.

Yo no voy a decir lo que tendría que hacer la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, pero creo que debería analizar en profundidad si concede la exoneración de un setenta por ciento de un tributo a cooperativas de interés social y todo el tributo a una empresa transnacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la prensa.

◆ **Que se reciba en comisión al grupo de hockey Las Jaguares**

En segundo lugar, me gustaría mencionar que un grupo de chiquilinas jóvenes, más de sesenta y cinco, conocidas como Las Jaguares, que practican al hockey sobre césped, deporte no reconocido en nuestro departamento, no cuentan con ningún tipo de apoyo. Han presentado diferentes proyectos al Ejecutivo Departamental y nunca han recibido respuesta.

Este tema creo debe ser considerado por la Comisión de Turismo y Deportes de este Cuerpo, quienes, imagino, deberían recibir a estas jóvenes para escuchar lo que tienen que decir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Deporte y Turismo de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, a las integrantes del grupo Las Jaguares, y a la prensa.

◆ **La apertura de las peatonales en San José de Mayo favorecería al comercio**

En tercer lugar, solicito que el Ejecutivo Departamental analice de forma inmediata la apertura de las peatonales de la ciudad de San José de Mayo transformándolas en semipeatonales, con el fin de que el tránsito pueda circular por allí y que los comercios tengan una mejor venta y una mejor competitividad ante las empresas que se instalan en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **El Frente Amplio reitera el llamado a Sala a varios directores de la Intendencia que no se han hecho presentes**

Por último, el Frente Amplio, como fuerza política, reitera la presencia de todos los directores de la Intendencia llamados a Sala que hasta el día de hoy no han venido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo por usted solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

◆ **Presentación del proyecto de saneamiento para Ciudad del Plata**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta noche es muy especial para mí, porque quiero informarles al Cuerpo y a la ciudadanía que el próximo miércoles 5 de setiembre, a las diecinueve horas, en la Biblioteca de Ciudad del Plata, se presentará oficialmente el proyecto de saneamiento para Ciudad del Plata, que comenzará a construirse el próximo año, en 2019.

No cabe duda de que se trata de un hecho de muchísima relevancia para nuestra ciudad, ya que es el comienzo de una obra que implica la proyección del tratamiento integral de las aguas, que va a contribuir con la mejora de la sanidad y de la calidad de vida de los habitantes de la localidad y de la región.

Me siento muy contento de que se haga la presentación y de que se anuncie el comienzo de la obra para el año 2019.

Esa obra va a ser posible gracias a los aportes del Gobierno Nacional, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del BID y de los que va a realizar el Gobierno Departamental de San José. La obra superará los diez millones de dólares, así que pronto tendremos que evaluar en este Cuerpo la posibilidad de aprobar un fideicomiso. La conjunción de aportes y de intereses en la mejora de la calidad de vida de nuestra comunidad va a ser necesaria, por eso creo que no vamos a tener ningún tipo de problema a la hora de decirle que sí a nuestra comunidad.

Sin duda que el aspecto de la inversión es importante, porque es a través de ella que se hacen muchas cosas, pero también quiero hablar de las cosas que hicieron posible que hoy Ciudad del Plata tenga la posibilidad de acceder en los próximos años al saneamiento. Me refiero a la inversión que el Gobierno Departamental hizo, alineado a la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en el período pasado, para que Ciudad del Plata fuera la segunda localidad en la que se estableció un plan de ordenamiento territorial, lo que justamente ayuda a delimitar los espacios y

hace que hoy haya una planificación que nos permita realizar la tan necesaria obra de saneamiento.

También quisiera destacar las diferentes inversiones que el Gobierno Departamental va a realizar en los próximos meses, me refiero a la iluminación y al cambio de sistema de recolección de residuos mediante contenedores individuales. Esas inversiones cambiarán la realidad de muchos vecinos que vivimos en Ciudad del Plata.

Reitero, el miércoles 5 de setiembre, a las diecinueve horas, en la Biblioteca de Ciudad del Plata, vamos a poder presenciar un hecho muy importante para los vecinos de Ciudad del Plata y también para todos los josefinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la señora Secretaria General, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Área Metropolitana de esta Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata, al Portal Ciudad del Plata, a la OPP⁶, al Directorio de OSE⁷, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo de orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ Apartado I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 158 de la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 158 de la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay).

◆ Apartado III. Asuntos pendientes de la sesión anterior.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto.

(Se lee).

Moción urgente presentada por el señor Presidente Edil Gastón Camy para exponer en Sala sobre la Resolución n.º 2111/2018 del 4/6/2018, referente designación de la contadora Maira Carolina Milich Escanellas.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaria la moción urgente.

(Se lee).

VISTO: Que el 4 de junio del corriente por Resolución n.º 2111/2018 esta Junta Departamental de San José designó a la Contadora Maira Carolina Milich Escallenas, titular de la Cl. N.º 4.247.940-7 para el cargo de «Contador en calidad contratado» previsto en las normas presupuestales de la modificación presupuestal para los años 2018/2020. **CONSIDERANDO I)** Que dicho cargo fue, entonces, creado por modificación presupuestal luego de enviarse lo actuado en el correspondiente proyecto, a la Asamblea General a efectos que se expidiera respecto de las observaciones que había efectuado el Tribunal de Cuentas.

II) Al no recaer decisión de la Asamblea General, pasados 40 días, culminó el proceso de sanción de la citada norma el día 16 de julio de 2018.

III) Por tanto, y a efectos de corregir la evidente ilegitimidad que resulta de designar a cualquier persona en un cargo que aún no está previsto normativamente, conviene subsanar dicho error por parte de esta misma Junta Departamental, con un acto de la misma fuerza que el anterior.

ATENCIÓN a lo expresado y a lo que dispone el artículo 225 de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de San José **RESUELVE:** Declarar que la designación de la Contadora Maira Carolina Milich Escallena, titular de la Cl. N.º 4.247.940-7 en el cargo de «Contador en calidad de contratado», surge efectos desde el día 16 de julio de 2018.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:13).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:18).

Se somete a votación la moción urgente que fuera leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

5 en 16. Negativa. MAYORÍA.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:18).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:25).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3675/2017 de este Cuerpo, al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo D'Andrea referente a roturas no reparadas por OSE en Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2961/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo D'Andrea referente a la reparación de un caño de OSE en Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez respecto al mal estado de la calle Ellaurí. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3792/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Germán González referente al mal estado de las calles del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 661/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Jara referente a la necesidad de acondicionar el acceso al río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4306/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edil suplente Aída Alcorta, referente al camino que va a la Cabaña Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 4512/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila suplente Aída Alcorta respecto a la construcción de rampas en todas las esquinas de la avenida Artigas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: estamos votando varios informes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos que se pudieron elaborar en base a la información que nos brindó el Director General de Obras, quien vino gentilmente a la comisión y contestó todas nuestras preguntas. Cabe recordar que en la comisión hay integrantes de los dos partidos políticos con representación en esta Junta Departamental.

Asimismo, se pasó nota al Alcalde de Ecilda Paullier para que trabajara este tema específico sobre su localidad presentado por la señora Edila Aída Alcorta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con los

informes de comisiones asesoras.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, por la que se trasmite inquietud de vecinos de las ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 4338/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi, referente a las inclemencias del tiempo que afectaron a Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil Humberto Greno referente a la medida adoptada por las empresas CITA[®] y COTMI[®] para la reserva de pasajes vía telefónica. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a las crecidas del río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 2099/2018 de la Intendencia de San José, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Festival Gastronómico San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente n.º 1089/2018, Oficio n.º 1919/2018 de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto para exonerar del pago de permiso de construcción a la cooperativa de viviendas COVICILDA¹⁰. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA

Artículo 1º- Exonérase el setenta por ciento (70%) de las tasas por Servicios de Arquitectura y demás por un monto de pesos uruguayos trescientos cuatro mil trescientos ochenta y dos (\$ 304.382.op) que gravan al permiso de construcción N° 26/2018, de la Cooperativa de Viviendas CO.VI.ECILDA, a construirse en el padrón N° 861 ubicado en Ecilda Paullier.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Resolución n.º 2325/2018; Decreto n.º3167).

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Acabamos de votar algo muy importante; yo voto con gusto este tipo de iniciativas.

Sin entrar en polémicas, reitero que votamos algo muy importante.

Es cuanto tengo para decir. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Como acaba de decir el señor Edil Angelo Panzardi, acabamos de votar algo muy importante, pero que me preocupa. Ya lo manifesté en mi exposición en la media hora previa, le exoneramos un setenta por ciento de las tasas de construcción a una cooperativa de viviendas de interés social y al mismo tiempo el Ejecutivo Departamental manda un oficio solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría A a una empresa transnacional que se va a instalar en la ciudad de San José.

¡No se toma en cuenta a los ciudadanos de San José que construyen sus viviendas y sí toma en cuenta a una empresa transnacional, como Garbarino, para exonerarle todos los tributos departamentales!

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo expresado por el señor Edil Germán González, quiero manifestar que nosotros vamos a acompañar con nuestro voto todas las exoneraciones de las tasas de construcción a las cooperativas de viviendas y a todo lo que entendamos que le hace bien al departamento.

Nosotros le habíamos solicitado al Intendente que exonerara el cien por ciento de las tasas de construcción a las cooperativas de viviendas. Pero hemos visto en los medios de comunicación, después que se le enviara una minuta de comunicación desde la Junta Departamental, que fue votada por mayoría, el Intendente manifestó públicamente que no, porque no lo tenía incluido en el Presupuesto Quinquenal.

Él no puede tener incluido en el Presupuesto Quinquenal las exoneraciones de las tasas de construcción para las cooperativas de viviendas, puede tener, sí, presupuestado un estimado, porque no sabe cuántas cooperativas de viviendas en la legislatura lo van a solicitar.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir reivindicando que el Ejecutivo Departamental exonerar a las cooperativas de viviendas el cien por ciento de las tasas de construcción.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que lo han manifestado los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, Germán González y Pablo García, quisiera preguntar para que se nos informe, ¿qué criterio usa el Ejecutivo Departamental que exonerar el cien por ciento de las tasas de construcción a las cooperativas de viviendas le mueven el Presupuesto y la exoneración de las tasas de construcción a un *mall*, con toda la inversión que va a suponer, no le mueve el Presupuesto?

EDIL ANGELO PANZARDI. Convengamos que se dejó a todos irse de tema. Se enfiló por un carril directo y se dijo lo que quiso.

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señor Edil, no hable si no tiene el uso de la palabra!

Continuamos con los informes de comisiones asesoras.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 1882/2018 de la Intendencia de San José, por el que se adjunta proyecto de decreto para exonerar del pago de permiso de construcción a la Cooperativa de Viviendas COVICUR^{II}. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA

Artículo 1º- Exonérase el setenta por ciento (70%) de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás por un monto de pesos uruguayos ciento veintiocho mil uno (\$ 128.001.op) que gravan el permiso de construcción N° 167/2017, de la Cooperativa de Viviendas COVICUR II, a construirse en el padrón N° 2521 de la localidad Autódromo Nacional.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Resolución n.º 2326/2018; Decreto n.º 3168).

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Resolución n.º 2160/2018 del Cuerpo, respecto a la moción del señor Edil Gastón Camy y a la nota del señor Edil Héctor Silvera sobre la Fiesta del Mate, que se realiza todos los años en el departamento de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 3127/2017 de este Legislativo, por el que se adjunta exposición del señor Edil Diego Mariño relacionada con el Día Nacional de la Prevención del Suicidio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 3111/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Gonzalo Jara relacionada con las obras en la Terminal de Ómnibus de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, referente a la presencia de roedores en la ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 19. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4374/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Del Curti, referente a talleres informativos para actuar ante la presencia de ofidios. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 20. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4489/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Gastón Camy referente a la presencia de roedores en la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 21. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4631/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Senatore, solicitando se coloquen recipientes para residuos en plazas de la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 22. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4079/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Germán González, relacionada con los contenedores de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 23. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 2133/2018 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés

departamental categoría C a la 8.ª Edición de la Semana de Puntas de Valdez". (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 24. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 2120/2018 de la Intendencia solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a las Jornadas de Geohistoria de la Región. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 25. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 2136/2018 de la Intendencia, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al programa televisivo LADO B Historias que valen la pena contar. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar una moción urgente a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE:

*San José, 03 de setiembre de 2018
Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Gastón Camy*

Solicito que se incluya la siguiente moción urgente en la sesión del día 3 de setiembre de 2018: ante

**los reiterativos hechos de rapiñas, robos, abigeatos y en permanente aumento de situaciones de inseguridad, reclamara ante Presidencia y Ministerio del Interior por su preocupante inacción.
Mario Guerra. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

A consideración. Queda abierto el debate.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nuevamente hemos vuelto a traer el tema de la inseguridad a la Junta Departamental porque es lo que nuestro país y nuestro departamento están viviendo día a día, señor Presidente.

El 7 de agosto de 2017, por medio de una moción, le pedimos al señor Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, para que visitara nuestro departamento. Ya ha pasado un año y casi un mes y no hemos tenido respuesta, y día a día la delincuencia ha avanzado cada vez más y más en nuestro departamento. Abigeatos, robos, robos de cajeros automáticos; ya no queda lo que no está haciendo la delincuencia.

Hace un rato participamos de una marcha de cuadras en nuestra ciudad, antecedida por la lectura de una proclama; creo había más de mil y pico de personas, reclamando por mayor seguridad. No es solo Mario Guerra quien está diciendo esto, sino también la ciudadanía.

Lo mismo sucedió en la ciudad de Ecilda Paullier. No sé cuánta gente había allí porque no pude concurrir, pero me informaron que había muchísima, pero muchísima gente.

Esto no da para más, señor Presidente. Pedimos urgentes medidas al señor Presidente de la República y al señor Ministro del Interior y, si es posible, que vengan a nuestro departamento, principalmente el señor ministro, que es quien comanda a la Policía y quien se debe ocupar de cuidarnos las espaldas a quienes trabajamos y pagamos todos los impuestos.

Al día de hoy, pareciera que se les está cuidando la espalda a los delincuentes, señor Presidente, mientras que los ciudadanos vivimos enrejados, con cámaras, con alarmas, etcétera; ya no es vida lo que está pasando acá. No se puede vivir tranquilo.

El 21 de junio, con compañeros ediles de esta Junta Departamental, con los dos diputados por el departamento, el señor senador y el señor intendente, concurrimos a Montevideo, puesto que quien les habla había solicitado una reunión con el señor Presidente de la República, pero, finalmente, fuimos atendidos por el señor Secretario General de Presidencia, Miguel Ángel Toma.

En esa reunión, pareció que el señor había adivinado nuestro pensamiento, en el sentido de

que sabía lo que nosotros íbamos a solicitar, en una reunión que mantuvo esa misma mañana, según él, con el señor Presidente de la República.

¡Lástima que adivinó pero no cumplió, señor Presidente! Se le pidió que se llenaran las cuarenta y ocho vacantes de policías que hay en San José. ¡A la fecha no se ha cumplido nada! Y ya han pasado setenta y pico de días.

El pasado jueves o viernes, egresaron de la Escuela de Policía trescientos setenta y nueve policías. ¿Saben cuántos vienen para San José? Ninguno. Y se ha dicho que aquí no se precisan más policías. ¿Y con qué paramos a los delincuentes? ¡Que den rienda suelta a los ciudadanos entonces! Porque si andamos armados nos sacan las armas y nos meten presos. El delincuente mata gente, roba Abitab, RedPagos, explota cajeros automáticos, y acá no pasa nada.

De esos policías, ochenta van a ir a Canelones y doscientos noventa y nueve a la capital del país, a Montevideo. ¿Allá hay más delincuencia que acá? No. Yo no veo que en Montevideo se hagan marchas de mil y pico de personas como la que se hizo en San José hoy pidiendo justicia, señor Presidente.

Por tanto, nuevamente traje este tema a la Junta Departamental, pidiendo que el ministro venga a San José, pero no a esta Junta Departamental, porque no quiero escuchar más versos. ¡Que le diga versos a la ciudadanía en el lugar donde él designe! En la plaza, en el Salón Parroquial de Rafael Peraza —si quiere se lo consigo—, o en Cantina San Rafael, o dónde él desee.

Como dije, el siete de agosto pasado se cumplió un año de que solicité su presencia en el departamento de San José, por la gran delincuencia que nos venía atacando, la que hoy se ha agravado de gran manera. Y medidas y respuestas, cero. Y el ministro, respuestas, cero.

Mañana en Libertad también se va a hacer una concentración ciudadana, en donde el señor fiscal va a dar la cara y va a responder todas las inquietudes y todas las preocupaciones de la ciudadanía. La reunión va a ser a las diecinueve y treinta en el Club Social El Asador.

Por el momento, era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Si hay algo en lo que estamos de acuerdo con el señor edil preopinante es en que otra vez se está tratando este tema acá, cuando, como dicen, deberíamos ceñirnos al famoso dicho que dice «zapatero a tus zapatos». No nos corresponde a nosotros tratar estos temas acá, más allá del valor que tenga el tema en sí o de la preocupación de que se trate. No nos corresponde a nosotros como legisladores departamentales reclamar la presencia de un ministro en la Junta Departamental, máxime teniendo en cuenta que hay directores de la Intendencia que tampoco vienen cuando se los convoca a esta Sala, y ellos sí tienen obligación de venir.

Además, tenemos bastantes problemas de los

que ocuparnos en este Cuerpo, cuya principal función reside en ser contralor del Ejecutivo Departamental. Por ejemplo, hoy votamos dos informes referentes a la cantidad de ratas que tenemos en el centro de la ciudad. Tenemos también problemas de higiene, mal estado de las calles —reconocido por el señor intendente—, mala iluminación, etcétera.

En todos los aspectos a nivel departamental se *está haciendo agua*, pero una vez por mes cada dos o tres sesiones se quieren tratar temas de orden nacional. La verdad es que no parece tener otra lógica que la de distraer de lo que sucede a nivel departamental.

Como decía, hoy estuvimos hablando de que hay directores del Ejecutivo Departamental que hace más de un año que no vienen a dar la cara acá, a quienes sí les corresponde hacerlo, porque es su obligación, y después pretendemos que otros sí lo hagan.

Cuando se solicitó esa reunión con la Presidencia de la República que menciona el señor edil, se solicitó y no se demoró más de diez días en recibirlos. Supuestamente se iban a recibir las inquietudes de los señores ediles, pero la mayor cantidad de lugares que se ocuparon en esa reunión no fueron para nosotros, los ediles. No entendí por qué se pidió esa reunión desde la Junta Departamental y después fueron los diputados por el departamento, el señor senador y el intendente, cuando todavía este último le ha dado poca importancia a este órgano en todo el período.

Tampoco vi que se hiciera ninguna devolución de quienes participaron en esa reunión, como para que desde acá se pudiera hacer algo. La verdad, no veo motivos para discutir sobre este tema acá en Sala. El Partido Nacional tiene dos legisladores a nivel nacional, que son quienes creo deben tratarlo en el Parlamento.

Tratar este tema cada dos meses en la Junta Departamental me parece que no corresponde.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

El Ministro del Interior debe ser el ministro más interpelado en la historia de nuestro país.

La sociedad civil organizada se podría haber reunido con el ministro dos veces en este período: una, el 8 de abril de este año, cuando el señor ministro recibió a todo el mundo. Las inscripciones se hacían a través de una página *web* poniendo los datos, el nombre de la asociación civil, de la comisión barrial o de la comisión de fomento que se tratará. El propio ministro estuvo atendiendo en el Instituto Cultural Español cuando se hizo el Consejo de Ministros en Ciudad del Plata. Anteriormente, cuando se hizo el Consejo de Ministros en Ecilda Paullier, estuvo atendiendo a toda la sociedad civil organizada en el Club San José.

Eso de que el ministro no recibe a la gente es totalmente falso, como también lo es eso de que el Gobierno no atiende a la gente, cuando coloca a todos sus ministros a disposición de la población.

San José debe ser uno de los pocos departamentos que ha tenido el Consejo de Ministros tres veces desde que asumió el Gobierno del Frente Amplio: en Libertad, en Ecilda Paullier y en Ciudad del Plata.

Hay que destacar algo que dijo el compañero Edil Luis Senatore, que esta Junta Departamental fue la que solicitó la entrevista con Presidencia de la República y los cupos fueron ocupados por el intendente, por los dos diputados y un senador. ¿No tienen ellos la posibilidad de reunirse con el señor Presidente? El señor Intendente Falero fue presidente del Congreso Nacional de Intendentes, tal vez no pueda reunirse con él si no le solicita una entrevista, pero si la hubiera solicitado se hubiera podido reunir.

Este reclamo es sistemático, como también es sistemático llamar al ministro para interpellarlo en el Parlamento. Una vez al mes o cada cuarenta y cinco días citan al ministro para que vaya al Parlamento, si no es por el fútbol, es por otra cosa. Mañana lanzamos un cohete a la Luna y también lo vamos a citar por las dudas que le erremos a la Luna.

Ni que hablar que tenemos problemas con la inseguridad y en la educación, no lo vamos a desconocer, pero se han cambiado un montón de cosas.

He escuchado a algún edil decir que la Policía ingresa a un delincuente por una puerta y lo larga por otra, pero no lo suelta la Policía, es el Poder Judicial el que lo hace. La Policía no tiene nada que ver con eso, es el sistema judicial el que suelta al delincuente por la otra puerta. Parecería que todo es responsabilidad de la Policía.

La Policía Nacional ha logrado, para que no pareciera la favela Rocinha, liberar a un barrio en Montevideo, y eso no se dice. Se liberó un barrio que estaba lleno de delincuentes, quienes aprovechando que estaban las cámaras de televisión decían que tenían un lavadero y que trabajaban libremente. Esas cosas no las decimos.

Ni que hablar que tenemos falencias, como todos, pero tenemos que reconocer una cantidad de virtudes. Por ejemplo, se dice que se dé libertad para salir a «cazar delincuentes», pero cuando la Policía por error compró balas dum dum enseguida la salieron a criticar y ahora piden libertad para hacer justicia por mano propia-

Reitero, el Ministro del Interior debe ser el que más veces se ha defendido en el Parlamento, que es el órgano al que corresponde que lo citen, ya se la Cámara de Representantes o la Cámara de Senadores, o las comisiones del Parlamento. Pero nuestros directores —y digo «nuestros» porque soy josefino— no vienen a la Junta Departamental.

Se trató de citar al ministro a la Junta Departamental, pero no tenemos esas potestades. Señores ediles, pongámonos en nuestro lugar, los treinta un ediles estamos para legislar y controlar al Ejecutivo Departamental.

Vamos a ponernos en el hipotético caso de que el Ministerio del Interior o el ministro hayan sido de lo peor, pero hace unos años la Policía nacional era uno de los empleos públicos peores pagos de nuestro país, pero hoy están entre los mejores pagos. Además, se los equipa, se los prepara, se los disciplina. Antiguamente, ser un policía era salir

a la calle nada más, hoy tienen equipos multidisciplinarios que trabajan con ellos en diferentes ámbitos, y hay diferentes direcciones dentro del Ministerio del Interior.

Hay que remontarse a la historia antigua a veinte mil o treinta mil años atrás, donde el hombre fue evolucionando y nos convertimos en *Homo Sapiens*, pero el delincuente evoluciona más rápido que nosotros. Háganme acuerdo cuándo fue la última vez que se explotó un cajero automático.

UN SEÑOR EDIL. ¡Ayer!

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. El Ministerio del Interior ha aprendido de sus propios errores.

Hoy no se ve que todos los días explote un cajero, pero los delitos evolucionan y el Ministerio del Interior tiene que ir adaptándose. También la ciudadanía tiene que adaptarse a mejorar los cuidados, porque el Ministerio no es ni de unos ni de otros, sino que nos protege a todos. Todos debemos defender el Ministerio del Interior para que nos ayude, nos guíe y nos proteja.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Pablo García).

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Sinceramente es difícil poder llegar a algún acuerdo cuando ni siquiera nos podemos poner de acuerdo en el diagnóstico.

El Partido Nacional trajo este tema porque cada un mes se explota un cajero, y, evidentemente, a la población le interesa que se hable del tema.

Basta con haber transitado por las calles de alrededor de la plaza Treinta y Tres hace algunos minutos para darse cuenta del ánimo de la gente; la marcha terminó al grito de: «¡Más seguridad!»; sin duda que es una preocupación.

Reclamamos desde una óptica eminentemente local, quizás sí el tema esté por fuera de las competencias de la Junta Departamental porque la Constitución asigna la seguridad a los órganos nacionales, pero nada de eso obsta que nosotros planteemos este tema en la Junta Departamental con una óptica estrictamente local.

Vengo diciendo desde el comienzo de la legislatura que a medida que el Ministerio del Interior fuera blindando la capital del país el delito se iba a correr hacia las zonas circundantes. Que Montevideo se blindó lo describen los señores ediles del partido oficialista cuando mencionan que allí hay más tecnología, más efectivos y más preparación, por eso el delito se corre hacia los departamentos próximos a la capital del país.

Como ya he dicho, el delito, como fenómeno social, objeto de estudio de la criminología, tiene esa característica de correrse, porque va a buscando la oportunidad de poder obtener una víctima. ¿Cuál es uno de los departamentos que está pegado a Montevideo? San José. Hace ya casi dos años manifestábamos que debían tomarse medidas de prevención para ese fenómeno que

sabíamos iba a suceder.

En ese momento, se dijo por parte de algunas autoridades del Gobierno, que esa era una premisa que no estaba confirmada, que era una hipótesis de trabajo alarmista. Pero ¿qué tenemos hoy? Un cajero explotado por mes, más abigeatos, más rapiñas; una situación de inseguridad que nuestra población percibe y que le provoca hasta miedo de salir a la calle.

Esa sensación con la que no se puede vivir constantemente es la que lleva a los ciudadanos a manifestarse. Y lo hacen despreocupados de quién tiene que dar la solución, porque lo que quieren, valga la redundancia, es la solución, y es por eso que traemos este tema a Sala, y para empezar a tratarlo lo primero que hay que hacer es ponerse de acuerdo con el diagnóstico.

Si no estamos de acuerdo en que existe un problema, evidentemente no vamos a poder llegar a una solución en conjunto. Yo creo que es claro que sí lo hay, porque, si no fuera así, no podría suceder que se explote un cajero automático a ciento cincuenta metros de donde está apostado el Comando de la Policía de San José. Unos días después de ese hecho, cuando parecía que la capacidad de asombro no podía ser superada, se perpetró un hurto en un comercio local instalado a cincuenta metros de la Jefatura de Policía, donde el delincuente ingresó en forma casi impune.

Yo preguntaba cuando se trataba ese tema, ¿qué esperanza va a tener el pobre vecino del barrio Molino o Picada de las Tunas de que la Policía llegue rápidamente cuando no tiene respuesta ante un delito que, se perpetra a cincuenta metros de donde está su sede principal?

¿Que faltan policías? Sí. ¿Cuántos faltan? ¿Cuántos tenemos que tener si hoy en día el accionar de la delincuencia se produce hasta a una cuadra de donde está ubicada la Jefatura de Policía? Por ahí se dice que falta cubrir cuarenta y ocho vacantes. Si las distribuyéramos con un criterio bastante práctico, como ser veinte para San José, veinte para Ciudad del Plata y diez para los demás centros poblados, dividido en tres turnos, no son más de siete policías por cada turno. ¿Eso servirá como prevención del delito?

En este sentido, me permito disentir con muchos de quienes están proponiendo que la solución es contar con más policías y tener más gente en la calle, porque con ese método no se está dando respuesta.

Además, y no menos importante, hay que hacer una operación matemática: por un lado, tenemos el salario mínimo de un policía, que es de treinta mil pesos por mes y, por otro, la cantidad de policías que precisamos. Si multiplicamos esos dos factores, nos daremos cuenta que ello conllevaría a un gasto importantísimo, por lo quizás ese no sea el camino que debamos recorrer.

Me quiero referir al tema de la ciudad de Rodríguez, donde los vecinos, preocupados por la situación aportaron recursos propios, buscando poder solventar la instalación de cámaras de seguridad que pudieran controlar y monitorear los diferentes puntos de acceso a la ciudad, que fue una de las plataformas que se llevó a la reunión que se hizo en Presidencia de la República.

Si bien se han dado pasos en este sentido,

nuevamente los tiempos del Estado no permitieron dar una solución y por eso se pudo perpetrar un delito, sobre el cual el alcalde, hace unos días, dijo que estaban esperando, porque la sensación de impunidad con que cuenta la delincuencia hoy en día es tremenda.

¿Que están organizados y que quizás siempre van a ir más adelantados que nosotros? Es claro. Pero tampoco podemos quedarnos dormidos y permitir que por trabas burocráticas no hayamos tenido poder de reacción.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gastón Camy).

Yo siempre insisto en que la principal solución es tener más ojos vigilando en forma permanente y que haya un equipo de respuesta inmediata, como sucede en las grandes urbes del mundo, porque es la tecnología que se está demostrando hoy en día que funciona.

Esto es en lo que hace al control ciudadano, al control urbano, que cada vez es más necesario, porque precisamos como pueblo recuperar el espacio público para que vuelva, justamente, a ser público, y no que sea de nadie, como sucede hoy.

Creo que este tema también involucra una cuestión filosófica muy importante, en el sentido de que quizás tengamos que perder privacidad para ganar seguridad, pero estamos convencidos de que ese es el camino que necesariamente debemos transitar.

También nos gustaría hacer referencia al tema del abigeato, que tanto preocupa a la gente de campaña y a los productores, sobre todo porque es la forma en que su esfuerzo se ve vulnerado y en que su trabajo desaparece. Cuando uno pone esfuerzo día a día para cuidar sus animales y ve que, en vez de esos animales lo que tiene son solamente huesos y cueros, es cuando se pierde el camino, y por ello es que reclaman necesariamente este tipo de medidas, para poder tener soluciones.

Esos casos, evidentemente, requieren otro tipo de medidas de prevención, otro tipo de diagnóstico criminal, porque es otro tipo de delito, y uno de los postulados básicos de la criminología es tratar los diversos tipos de delitos como situaciones distintas.

En un caso como el que sucedió hace poco, sobre el cual podemos decir con satisfacción que se ha podido esclarecer o, por lo menos, se ha comenzado a transitar por la vía del esclarecimiento, se decomisaron una gran cantidad de kilos de carne que eran producto de esta operativa cuasimafiosa que venía azotando nuestra campaña. Y podemos ver que fue cometido por personas que muchas veces se inmiscuyen clamando por ayuda y, en definitiva, son productores que han traicionado a sus congéneres, lo que incluso, en los artículos n.º 158, 159 y 160 del Código Rural se prevé como un agravante muy especial, y tenemos también que dar respuesta a este tipo de situaciones.

Quizás, como dije anteriormente, la respuesta no vaya por el lado de contar con más policías y más cámaras de seguridad, sino por el lado de que la persona deba ser sancionada económicamente e indemnizar a la sociedad y a aquellos productores en especial que vieron dañado su capital, su peculio, su forma de producción.

Hay muchos temas a considerar cuando

hablamos de seguridad, de delito, y las diversas soluciones deben ser planificadas para cada delito. También hay otro tipo de situación, como bien decía el señor Edil González, que tiene que ver con la imposibilidad de tener las cárceles abarrotadas de delincuentes, por lo que muchas veces el sistema judicial termina, en la esperanza de que la persona pueda regenerarse, soltándola rápidamente.

Sí tenemos también un problema de protección a la sociedad, y no hemos avanzado tampoco en lo que es el control del tiempo de vigilancia, que hoy en día está bastante circunscripto a la declaración de la persona juzgada, teniendo en cuenta sus antecedentes de domicilio y dónde está radicando en el momento, y quizás debemos poner a esas personas, que tienen esa irresistible tendencia hacia el delito, un control mucho más firme, mucho más en tiempo real, con la tecnología que tenemos a nuestro alcance.

Cualquiera de nosotros, con una aplicación de celular puede saber dónde está circulando otra persona. No puede ser que los ciudadanos sepamos dónde estamos y que el Estado no sepa dónde están los delincuentes, que son quienes violentan el estado de derecho y que, en definitiva, tienen que ser sometidos a la Justicia.

En definitiva, creo que el Partido Nacional y la Junta Departamental hacen bien en abordar este tema que preocupa a la población. No hacemos bien en no tratarlo por cuestiones de competencia jurídico-legal y evadir la cuestión. Lo primero que tenemos que tener en cuenta es el diagnóstico; en lo personal considero que tenemos más delitos que antes. Si ese diagnóstico es compartido por los demás señores ediles que integran este Cuerpo, el camino necesariamente es buscar soluciones, y ahí quizás podemos discurrir. Algunos insisten con que es necesario tener más policías en la calle, yo insisto con que necesitamos más tecnología y un control más efectivo.

El camino que debemos empezar a transitar es confeccionar un diagnóstico y luego pensar en las soluciones. Debemos legislar y gobernar pensando en el futuro, porque cuando se estuvo blindando Montevideo era obvio que el delito se iba a trasladar hacia San José, lamentablemente, los gobernantes de turnos no supieron tomar las medidas necesarias de prevención. Era evidente que al blindar a Montevideo deberían haberse tomado medidas de mitigación hacia afuera de la zona metropolitana, porque no es que no queramos delitos en San José y se los traslademos a Colonia, Flores o Florida, queremos que todo el país vuelva a ser el país que una vez fue, tranquilo y seguro para que podamos volver a recuperar el control del espacio público, porque hay días que parece tierra de nadie.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Comparto plenamente lo expresado por los señores Ediles Mario Guerra y Manuel Larrea, y comparto algunos de los conceptos que manifestó también el señor Edil Germán González en lo que tiene que ver con los Consejos de Ministros, que son una buena herramienta para que los ciudadanos se puedan expresar ante las

autoridades nacionales; también comparto lo que dijo sobre el esfuerzo que hace la policía.

No obstante, no puedo dejar pasar por alto eso de que en la Junta Departamental no podamos tratar temas nacionales. Existe la Constitución de la República Oriental del Uruguay, que en su Sección II: Derechos, deberes y garantías, Capítulo I —y no voy a dar lectura a todos—, en los artículos 7, 8, 30, 44, 45 y 47, se dice que nosotros, como ciudadanos y más aún con la responsabilidad de ser Ediles, podemos tratar temas nacionales.

Tal vez me puedan decir que hay otras interpretaciones de esos artículos, pero la Ley Orgánica Municipal, la Ley n.º 9515, en su Capítulo III, Competencias de las Juntas Departamentales, también establece que los ediles podemos plantear temas nacionales.

Hay que conocer la legislación que nos rige para saber que sí podemos tratar temas nacionales. Esa es la primera puntualización que quería hacer.

La segunda puntualización que quería hacer es sobre la concurrencia de los señores ediles a la reunión en la Presidencia de la República acompañados de los dos diputados por el departamento, por el senador y por el Intendente Departamental. Tiene que quedar bien claro que fueron los ediles quienes plantearon realizar esa reunión junto con las autoridades antes mencionadas y con los ediles que cada una de las bancadas determinara.

¿Por qué hago esta puntualización? Porque fue en mi presidencia que se concurrió a esa reunión y recuerdo que se hicieron muchísimas gestiones, de acuerdo con protocolo de la Presidencia de la República, para que pudieran concurrir más ediles, porque, si no, quedaba un cupo solo, que era para el edil mocionante o para el presidente de la Junta Departamental y no podía concurrir ningún edil del Frente Amplio.

Se hicieron las gestiones, se pidió por favor que nos autorizaran a que fueran cuatro ediles de la Junta Departamental, y así fue, concurren los señores Ediles Mario Guerra, Pablo García, Susana Gásperi y yo, que era presidente de la Junta Departamental en ese momento. Concurrimos quienes autorizó la Presidencia de la República; eso quiero que quede bien claro.

En cuanto a que el Intendente Departamental «no da bolilla» a los temas de seguridad, vamos a discrepar bastante, porque no sé si todos están enterados de que el sistema de monitoreo de cámaras de seguridad de la Jefatura de Policía de San José lo puso el Gobierno Departamental, y no solo eso, sino que el veinticinco por ciento del costo de esas cámaras instaladas lo puso el Gobierno Departamental, y ya se ofreció a pagar el treinta por ciento para poner cámaras en las otras localidades; en la ciudad de Villa Rodríguez ya tienen todo el dinero para colocarlas.

También quisiera agregar que hace unas dos semanas se votó en esta Junta Departamental la colocación de mil seiscientas nuevas luminarias para Ciudad del Plata. Si eso no es «dar bolilla» para intentar prevenir el delito, como dijo el señor Edil Manuel Larrea, estamos hablando idiomas diferentes.

Con relación al tema de la inseguridad en la ciudad de San José, la marcha de hoy, que es la

tercera que se hace, lo dijo todo. Quienes participamos —yo estuve un rato porque tenía que venir a la Junta Departamental a hacer uso de la media hora previa— vimos que había mucha gente, y de todos los sectores políticos del departamento y de todos los estratos sociales. Eso indica que la gente está preocupada y que quiere que el sistema político hable de este tema, porque, en realidad, entre todos creo que podemos tratar de llegar con mayor fuerza a las autoridades nacionales.

Simplemente quería dejar en claro algunas cosas que se dijeron en Sala que no son acorde a la realidad, puntualmente a las gestiones que se hicieron en nuestra presidencia y a lo que el Gobierno Departamental ha hecho por la seguridad en el departamento.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera recordarle al señor Edil Germán González, que dijo que en el Consejo de Ministros Bonomi atendió a todas las personas de San José, que en Ciudad del Plata no lo dejaron ni hablar. Yo estaba presente porque fui con los Autoconvocados a pedirle al señor Presidente de la República que defendiera el campo y vi que cuando el ministro fue hablar y me atrevería a decir que no alcanzó a decir nada, y si habló fue muy poco, porque la gente no lo dejaba hablar. Supongo yo que por buen ministro no le habrán hecho eso.

Yo no quiero que el ministro renuncie, pero sí pido soluciones y recursos, que es lo que está pidiendo la ciudadanía. Traje este tema a la Junta Departamental porque la gente me lo pidió, la gente me puso acá para defender lo que sea, y ahora tenemos una gran inseguridad; y es así le guste a quien le guste.

El señor Edil Vassallo mencionó los artículos que dicen lo que podemos hacer los Ediles, si no podemos hacer algo por el tema de la seguridad, ¿qué podemos hacer entonces?

Hay gente que está desconforme por cómo están los alrededores de nuestra ciudad, pero yo prefiero que haya más seguridad para los ciudadanos. El señor Intendente donó monitores y cámaras. El otro día atendimos al Centro Comercial y recordarán que dijeron que se había donado a la Policía un monitor, pero no tienen quien lo atienda.

¿Dijeron o no lo dijeron los integrantes del Centro Comercial que no había funcionarios para atender los monitores? Si no hay quienes atiendan los monitores, ¿para qué los queremos? ¿Faltan policías o no? Si hubiera más policías, estarían atendidos y no hubiera pasado lo que pasó con los robos del RedPagos o Abitab. El presidente del Centro Comercial dijo claramente que no hay quién atienda los monitores porque no hay policías, y eso es lo que estamos reclamando.

En Rodríguez, el 21 de junio —el mismo día que nosotros nos reunimos con el señor Miguel Ángel Toma— hubo una reunión a la que fueron varios ediles y los dos diputados por el departamento por el tema de las cámaras de seguridad que se quieren instalar. El 2 de julio llegó una carta

consultando si estaba el dinero, creo que pidieron ocho o nueve mil dólares para empezar a instalar las cámaras. Automáticamente le brindaron once mil seiscientos dólares al Ministerio del Interior. ¿Están las cámaras de vigilancia instaladas? ¿Y qué pasó? Explotaron un cajero automático. ¡Menos mal que fue solo eso! ¡Peor hubiera sido que mataran a la pobre muchacha que estaba allí cerca, a quien apuntaron con un arma de largo calibre! ¡Eso no lo dice el Frente Amplio! ¡Están calladitos la boca!

¡Eso hay que decirlo! ¡Once mil seiscientos dólares otorgó la Comisión de Vecinos de la Ciudad de Rodríguez junto con el señor alcalde al Ministerio del Interior! ¿Están las cámaras? No están. Son cosas que deben decirse.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

¡Claro que es un tema importante el que se está tratando hoy en Sala! Todos los días vemos los arrebatos, las rapiñas, los robos y los cajeros que explotan. No podemos tapar el sol con la mano; ¡claro que no!

Nosotros somos actores políticos, y tiene razón el señor Edil Mario Guerra cuando dice que es nuestra responsabilidad buscar soluciones a este tipo de problemas. Pero, sinceramente, no estamos buscando eludir la discusión, porque si así lo quieren podemos hacerlo durante toda la noche, ya sea sobre seguridad, sobre educación, etcétera.

Podemos discutir toda la noche los logros que ha llevado adelante el Gobierno del Frente Amplio. Podemos discutir lo que pasó cuando gobernaba el Partido Nacional o el Partido Colorado, lo que pasó cuando estaba Gianola como Ministro del Interior, o cuando estaba Stirling; montones de cosas podríamos discutir y no nos vamos a poner de acuerdo nunca.

El Ministerio del Interior no tiene una fábrica de policías; eso es cierto. No es que haya un llamado para cubrir seiscientos vacantes de policía y se anoten cuarenta mil personas y así ya los eligen. No. No es tan fácil. No es como entrar a trabajar a cualquier otro ministerio o a cualquier otro cargo en la función pública, porque para ser policía se precisa una formación, una preparación, que tiene su demora.

Y sí, hay vacantes que cubrir en San José, y todos lo sabemos. Quienes participamos de esa reunión en la Presidencia de la República, como bien decía el señor Edil Vassallo, sabemos que se han comprometido a cubrirlas, por lo que no es real lo que dice el señor Edil Guerra en cuanto a que ello no se va a hacer, a no ser que tenga pruebas para demostrarlo. Se dijo que se iban a cubrir y con eso es con lo que yo me quedo.

Me parece que nosotros debemos elevar la discusión. No voy a opinar sobre la marcha que se hizo en la noche de hoy, a la que concurrió muchísima gente afectada; amigos, familiares y compañeros pudimos ver a través de los medios de prensa. Pero sí voy a decir que presentar esta moción el día en que se hace la marcha me parece

un poco demagógico. Pero no importa, esto sirve, a pesar de que la campaña electoral aún no se ha iniciado.

Como decía, debemos elevar la discusión poniendo como foco principal buscar soluciones para la gente, que es de quien mucho se habla en este recinto. Si podemos discutir los temas nacionales; discutámoslos, no hay problema. Ya lo he dicho: no tenemos apuro para discutir las cosas.

El señor Edil Guerra dijo que ha pasado un año y pico y que aún no ha tenido respuesta sobre la solicitud de comparecencia del señor Bonomi a esta Junta Departamental. ¿Citamos a Bonomi acá? ¡Reclamamos eso y no viene Bares que vive a quince cuadras! ¡Y no viene Calandria que vive a cuatro cuadras! No quiero comparar los temas departamentales con los nacionales, pero lo ejemplifico para que se entienda a qué me refiero cuando pido que se eleve la discusión.

Hace un momento entregué al señor coordinador del Sumate la moción que anda circulando por ahí. ¡Son dos carillas! Sinceramente, ¡no la leí! ¡Y no la voy a leer! Vamos a esperar que la lea el señor secretario para ver si la votamos. ¡La moción debería solicitar al señor Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, que reciba a los representantes de la Junta Departamental para tratar los problemas de inseguridad que hay en el departamento! ¡Y si así fuera la votaríamos con las dos manos!

¡Eso es trabajar en función de los intereses de la gente! Que nos reciba Bonomi y nos diga que no se van a cubrir las vacantes y que en San José no van a haber más policías, y ahí si los ediles del Partido Nacional le pueden «pegar» a Bonomi y al Frente Amplio, o que nos diga que sí, que se van a cubrir las vacantes y que van a hacer tal o cual cosa.

¡Los tiempos van cambiando! ¡La sociedad va cambiando! ¡Y también los métodos de delincuencia van cambiando! ¡Lo que nosotros estamos viendo acá en San José no lo hemos visto nunca! ¡Y todos nos horrorizamos con eso! ¡Ahora, hacer una moción de dos carillas es demagogia pura!

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Comparto algunas de las palabras vertidas por el compañero Edil Pablo García, y otras no.

Nosotros, a esa reunión tan mencionada, fuimos a pedir que se cubrieran las cuarenta y ocho vacantes que hay en San José, y se comprometieron a cumplirlo. Sin embargo, en la página del Ministerio del Interior y en muchos medios de prensa —según me informaron; yo no lo vi— se especificó que salieron egresados trescientos setenta y nueve policías de la Escuela de Policía; ochenta fueron a Canelones y doscientos noventa y nueve a Montevideo. ¿Y, qué? ¿San José va a quedar afuera? ¿En qué año y en qué día van a cubrir las vacantes? ¿O esos policías no están capacitados para encargarse de trabajar con un monitor? Creo que el señor Miguel Ángel Toma se olvidó de San José. Días atrás el Intendente Falero lo llamó para ver qué había

pasado y nunca lo atendió. Repito: no atendieron al Intendente Falero y después dicen que él no se preocupa. Ahora, ¿van a comparar al señor Bares que es el encargado de la Dirección General de Alumbrado Público y Paseos Públicos, que se ocupa de si un árbol está mal podado o de si hay roedores, con Bonomi, que es el encargado de salvaguardar la vida de los seres humanos? ¿En qué está pensando el señor Edil Pablo García? ¿Prefiere que un árbol quede mal podado y solicitar la comparecencia de Bares y no salvarle la vida a un ser humano?

¡No valemos nada los seres humanos! Perdóneme, señor Presidente, pero no comprendo al señor edil. Para mí, no es la misma función la que cumple el señor Bares que la que debería cumplir el señor Ministro del Interior, que es quien está para cuidar y respaldar a la ciudadanía de nuestro departamento y de todo el país.

Yo no vine a politizar este tema, porque no preciso una marcha para conseguir votos; es más, me enteré en la tardecita de hoy que se hacía. La gente me puso acá para defender la enseñanza, la salud, lo que sea, y es lo que yo hago, señor Presidente, porque para eso me votaron.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta explicación que voy a dar es solo para el Edil Guerra y no para el resto de los señores ediles, que creo entendieron a qué me refería.

Cuando el Edil Guerra se asombra porque hace un año solicitó la presencia de Bonomi, yo le digo que el mismo tiempo hace que nosotros solicitamos la presencia de Bares en la Junta Departamental y tampoco ha venido.

Y no se trata de comparar sus funciones, porque no tiene nada que ver un árbol con la vida de las personas. Nosotros hemos hecho cinco llamados a Sala y no ha venido ninguno de los directores, y todos viven acá en San José. Entonces, no pretendamos que el señor Ministro Bonomi venga a San José, quien, además, casi todos los días va a la Cámara de Representantes y al Senado de la República, como dijo el señor Edil González.

Entonces, aprovechando su alusión, voy a pedirle nuevamente que por favor solicite, en la moción que va a presentar en la noche de hoy que Bonomi reciba a la Junta Departamental y yo le aseguro que vamos a ser recibidos; y no escriba dos carillas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Los compañeros que han hecho uso de la palabra han vertido distintas visiones sobre este tema.

No quiero ser reiterativo, pero sí quiero ser claro en cuanto a que los temas de seguridad en el departamento de San José entiendo que sí son competencia de los ediles departamentales. Si bien desde la Junta Departamental no vamos a solucionar el problema de inseguridad que se vive en el Uruguay, creo que, por lo menos, en la caja de resonancia del pueblo de San José, que es la Junta Departamental, debe tratarse el tema.

Primero, porque es el sentir de la gente, del pueblo de San José, que hoy vive con miedo, y no es un eslogan, sino que es una realidad. La situación en la ciudad de San José de Mayo, de Libertad, de Ciudad del Plata y de los demás centros poblados ha cambiado mucho, y la gente tiene miedo, porque es claro el incremento de los distintos delitos. ¿Cómo no va a generar miedo un homicidio en una ciudad pequeña como Rodríguez? ¿Cómo no va a generar miedo un homicidio en la ciudad de San José a las siete de la tarde por robar una cartera?

Comparto algunas de las cosas que decía el señor Edil Pablo García, pero ¿cuál es la solución? También comparto plenamente lo que decía el señor Edil Manuel Larrea. La sensación de la gente en la ciudad de San José y en todo el departamento es que es tierra de nadie, pero ¿por qué? No solo es por el aumento de los delitos, sino porque, además, nada se aclara. Ahora resulta que se aclaró el robo a una red de cobranza y, aparentemente, los abigeatos que se venían cometiendo.

¿Pero de cuántos delitos nos enteramos en un mes de los que se hacen, porque hay algunos que no se denuncian? ¿Cuántos delitos se resuelven de los que sabemos que se hizo la denuncia? Se podrán adjudicar responsabilidades unos a otros, porque eso siempre es igual, el Poder Judicial dice que es problema de la Policía o de la Fiscalía, la Fiscalía dice que es problema de la Policía o del Poder Judicial, y para la Policía el problema es del sistema judicial.

Todo el mundo está para quitarse las responsabilidades, nadie asume cuál es su responsabilidad. En el medio de todo eso queda el ciudadano porque le dicen que la culpa es del fiscal o del juez o de la Policía, y el ciudadano queda de rehén sin entender de qué se trata todo eso. Ahora parece que el culpable de todos los males es el nuevo Código del Proceso Penal; algunas falencias tiene, pero no es el culpable.

Los niveles de inseguridad no son culpa del nuevo código, sino que vienen desde antes, son el problema de la aplicación de una determinada política. Nosotros, además, entendemos que no solo ha fallado la política de seguridad, sino que han fallado otras políticas que no logran sacar a la gente de la delincuencia, y cuando digo «otras políticas», me refiero claramente a las políticas sociales.

Quienes votaron al Frente Amplio y quienes no compraron el eslogan —a esta altura ya es un eslogan— de que todos los problemas de inseguridad se irían con la aplicación de determinadas políticas sociales, que no han sido otra cosa que asistencialismo, se dan cuenta que evidentemente esas políticas sociales no dieron resultado, porque los no solo no bajaron, sino que no han parado de aumentar.

Entonces, las aparentes políticas de inclusión social, que nosotros podemos compartir, no han sido políticas de inclusión social, porque si así hubiera sido, esas políticas estarían dando resultados. Tampoco hubo mucho cambio en materia de política carcelaria, las cárceles siguen siendo «la universidad del delito». Podrá haber algunas cárceles con índices de reincidencia muy bajos donde se hace trabajar a los reclusos, pero eso es el mínimo de la población carcelaria, la mayoría de las cárceles son «la universidad del delito».

Por otra parte, las políticas sociales que se utilizan en la educación, tampoco han dado resultado, porque no logran retener a los alumnos. Hoy lo comentábamos con el señor Edil Angelo Panzardi, no se logra retener alumnos en los liceos. Esas políticas, que supuestamente son para que la gente de menores recursos logre inclusión social, no han dado resultados, solo han tenido plata para consumir, y no digo que esté mal porque todos tenemos derecho, pero así no los van a sacar de su situación. No solo no los va a sacar de la necesidad de ser asistidos, sino que, además, no van a lograr sacar a mucha gente de esa zona límite con el delito, que ven que el delito se vuelve atractivo.

Por supuesto que me van a hablar del narcotráfico y de lo que eso produce, que probablemente pueda compartir, pero lo que digo las políticas sociales que se aplicaron no han dado resultado.

Como país, podemos pensar en soluciones de represión, que por supuesto son importantes, y es ahí donde decimos que tiene que haber voluntad política para lograr combatir el delito. Yo me pregunto si todos estamos pensando en soluciones que solo pueden ejecutar quienes tienen la responsabilidad de gobernar. ¿Qué estamos haciendo además de pensar en políticas para reprimir el delito? ¿Qué estamos haciendo para la prevenirlo? ¿Qué estamos haciendo para que esto no sea un círculo vicioso de generaciones y generaciones de gente que está delinquiendo y que afecta al resto de la población que tiene la cultura del trabajo y se esfuerza por salir adelante?

Esto ya ha traspasado todas las clases sociales, quienes más están pagando la inseguridad son las familias de menores ingresos o, por lo menos, la clase media, que es la que menos puede blindarse contra el delito. La clase media no vive en barrios privados, no tiene posibilidades de tener alarmas o de protegerse de otra manera, como sí pueden hacerlo quienes tienen mayores ingresos.

Hoy se hablaba de la zona de Los Palomares, festejo ese tipo de acción del Gobierno, pero se está actuando ahora, ¿y cuánto hace que hay gente que está siendo desplazada por bandas de delincuentes que deciden quién puede vivir en el barrio y quién no? Claramente ahí hubo una falta de Estado.

No quiero dejar de hablar de la situación de San José —el señor Edil Manuel Larrea lo decía hace un rato— nuestra preocupación no es solo por se llenen las cuarenta y ocho vacantes de policías que tenemos, que fue un compromiso del Poder Ejecutivo, sino cómo vamos a solucionar el problema de la inseguridad.

Sin lugar a dudas, tampoco lo vamos a solucionar con cámaras de seguridad si no hay

personal que las monitoree, entonces, ¡cuidado!, *que no nos vendan espejitos de colores* y compremos una falsa seguridad, porque para qué nos sirven las cámaras de seguridad si no tenemos quién las monitoree.

Se habla del Ministro Eduardo Bonomi, pero a mí me gustaría saber dónde está el Jefe de Policía de San José. Capaz que lo podemos invitar a que venga a una comisión y nos cuente qué es lo que está pasando en San José. El compañero Edil Angelo Panzardi me dice que lo invitemos a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, y claro que sí. El señor Edil Danilo Vassallo habló del artículo 7 de la Constitución de la República, que lo establece el derecho a la seguridad como un derecho humano, y hoy está siendo vulnerado en el país y en nuestro departamento.

Gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que ha sido bueno tratar este tema hoy en Sala; los compañeros ediles que han hecho uso de la palabra, a quienes he escuchado con mucha atención, han dicho muchas cosas interesantes.

En lo personal, me inclino a pensar que los señores ediles de este departamento debemos tomar participación en el tratamiento de este tema, porque la seguridad no solamente es un problema del Frente Amplio, sino también de los blancos, de los colorados y de toda la gente.

Creo que ya traspasó la barrera de ser un problema político para convertirse en un problema de la sociedad en su conjunto. En todos lados, al rincón al que se vaya, el primero o segundo tema de conversación es el de la seguridad en el departamento y en el país. Por eso es que digo que este no es un problema solamente del Frente Amplio, sino de todos nosotros, entre quienes los señores ediles obviamente estamos incluidos, ¡y vaya si tenemos que participar de la discusión del mismo!

Yo estoy convencido, señor Presidente, que el Gobierno Nacional, perteneciente al Frente Amplio, quiere solucionar el problema de inseguridad que se vive. Lo que sí me parece es que no tiene bien hecho el diagnóstico de la situación y, por ende, no tiene claro qué es lo que tiene hacer con respecto a él. En otras palabras, el problema lo ha superado.

Y lo ha superado de tal manera que ahora pareciera que hacemos cosas aquí y allá sin un proyecto común. Por ejemplo, en estos días empezó a funcionar una cámara en Ciudad del Plata y también en ciudad de Rodríguez, pero sin un plan de respaldo. Por ello digo que me parece que el Ministerio del Interior no está bien organizado como para poder llevar lograr una solución organizada y efectiva.

No saben lo que van a hacer; no lo tienen bien claro. Los delincuentes van mucho más adelantados que el propio ministerio, que la Justicia y que todos nosotros, por supuesto.

Para solucionar el problema de la inseguridad, y no soy un conocedor del tema, me parece que

deben trazarse metas a corto y a largo plazo. En este sentido, a largo plazo debe pensarse, como decían los compañeros ediles, en la educación, que creo es la clave del asunto. Y, a corto plazo, ¿qué hacemos? ¿Qué hacemos mañana? ¿Qué hacemos la semana que viene?

Todas las mañanas nos enteramos de nuevos hechos que le sucedieron a algún amigo o vecino. El otro día, en la ciudad de Libertad, los vecinos detuvieron a un delincuente en la calle 25 de Agosto a las nueve de la mañana. Como se puede apreciar, los vecinos están empezando a reaccionar, haciéndose cargo de la situación, como en este claro caso de arresto ciudadano, lo que es perfectamente válido, pero no por ello se deja de correr un alto riesgo en esas situaciones.

Creo que defender el derecho de la vida para nosotros los ediles es muy importante; para eso nos votaron, independientemente del partido político que cada uno represente.

Realmente, estamos en una situación de emergencia que, vuelvo a decir, no tiene color político. Esto es como lo que sucedió en el 2002, cuando hubo una gran crisis económica en el país, momento en que todos los sectores políticos aunaron esfuerzos para sacar el país adelante. Y en este tipo de situaciones sucede lo mismo: todos debemos estar de acuerdo para buscar soluciones en conjunto, porque, como dije, no es solo un problema del Frente Amplio, sino de todos en general. ¿Que la responsabilidad la tiene el Frente Amplio? Por supuesto.

No podemos dejar nuestras responsabilidades como ediles de lado. No podemos comparar, como dijo el señor Edil Guerra, una cosa con la otra; no es así. Este es un problema de todos nosotros.

Desde Alianza Nacional estamos colaborando, a través de una recolección de firmas, para que la gente en las próximas elecciones se pueda manifestar. Simplemente, estamos brindando una herramienta a la gente para que en las próximas elecciones pueda decir que sí o que no. Es eso simplemente lo que estamos haciendo, porque no queremos imponer nada, ni ponernos «milicos», como nos han dicho.

Ya que el Gobierno no encuentra los elementos para solucionar el problema, esta es una herramienta que nosotros manejamos y queremos brindar a la ciudadanía, para que sea ella la que decida sobre usarla o no.

Quizás en las futuras elecciones no tengamos los votos suficientes, pero estamos convencidos de que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien, y vamos a poner esta herramienta en dichas instancias para que la gente pueda elegir.

Señor Presidente: creo que cuando hubo voluntad por parte del Gobierno en algunos casos puntuales se han podido llevar a cabo soluciones concretas. En ese sentido, me gustaría hacer un poco de memoria...

No voy a hablar más, señor Presidente, porque así como está el ambiente en la Junta Departamental no se puede hacerlo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores ediles: les pido por favor que hagan silencio y que no dialoguen mientras un compañero está haciendo uso de la

palabra.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Realmente, es una pena que el señor Edil Carlos Rodríguez no siguiera haciendo uso de la palabra, porque era muy interesante lo que estaba mencionando.

Simplemente, quisiera realizar algunas puntualizaciones, buscando contribuir al debate. Yo sí creo, como muchos ediles han mencionado, que la Junta Departamental debe trabajar en los temas de seguridad, por algunas simples razones. Por ejemplo, en el Reglamento Interno de Este Cuerpo, que tengo en mi mano, se establece claramente como objetivos de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura: «Intervenir en todas las denuncias por violación de los derechos a los ciudadanos en el goce de la vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y prosperidad». El enunciado sigue, pero creo que con eso queda claro mi punto de vista.

La primera vez que tuve oportunidad de hacer uso de la palabra en la media hora previa, cuando ingresé a esta Junta Departamental, hablé sobre la inseguridad, enviando la versión taquigráfica de mi intervención a esa comisión y hasta el día de hoy estoy esperando una respuesta.

Nosotros nos debemos ocuparnos de este tema, que, como han dicho algunos señores ediles, es un tema multifactorial, por lo que solamente no basta con llenar las vacantes de policía que hoy le estamos pidiendo al Ministerio del Interior.

Si bien el Ministerio del Interior no es una fábrica de hacer policías, como muy bien mencionaba el señor Edil Pablo García, debemos reconocer que lo que tenemos es una fábrica de delincuentes, porque cada vez son más.

Y la pregunta que debemos hacernos es: ¿por qué nos pasa esto como sociedad? ¿Qué es lo que hicimos o estamos haciendo mal para que este tipo de cosas estén pasando? Tal vez lo que deberíamos preguntarnos es si realmente estamos trabajando bien en lo que a educación se refiere, sobre todo pensando en la formación de los jóvenes, o si tenemos los espacios públicos adecuados para el esparcimiento de los mismos, o si tenemos una educación no formal que pueda cobijar a aquellas personas que no saben qué hacer. Este grandísimo problema que tenemos es multifactorial.

Es interesante que nosotros, como Junta Departamental, nos planteemos estas cosas. ¿Por qué? Porque, además de pedir policías, deberíamos solicitar que la Secretaría Nacional del Deporte avanzara con respecto a la infraestructura con que se cuenta para hacer deporte en el departamento, porque tenemos que hacer que nuestros jóvenes, y no tan jóvenes, trabajen su físico y puedan esparcirse, después de educarse, que es lo primero que deben hacer.

Deberíamos preguntarnos si realmente la deserción que tenemos Secundaria influye en los niveles de delincuencia. Hay muchos factores, y sumo el de la vivienda también, que dignifica a una

familia y la alberga, eso también es parte de la seguridad.

Son muchas cosas las que hacen hoy un gran problema que envuelve a nuestro país, que difícilmente hoy en la Junta Departamental vayamos a solucionar, pero es bueno que se vaya entendiendo que cuando uno habla no lo hace caprichosamente, sino que también está trabajando en procura de una mejor seguridad para el departamento.

Creo que sería muy interesante para todos nosotros seguir discutiendo las veces que sea necesario sin entrar en chicanas políticas, sino trabajar de forma abierta, transparente, hablando claro.

Hay veces que, la verdad, dan ganas de irse de esta Junta Departamental. ¿No sé para quién estoy hablando?

Es todo.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Me quiero concentrar en un aspecto de la discusión...

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Disculpe, señor Edil, ¿me concede una interrupción para una cuestión de orden?

EDIL ALGHERO GIROLDI. Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Edil. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que se extienda el tiempo de esta sesión hasta que finalice el tema que estamos tratando.

EDIL PABLO GARCÍA. Ya está la moción escrita para ser votada.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una moción que se ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Le recuerdo a los señores Ediles que el Reglamento expresa que el uso de la prórroga es hasta la cero hora, automáticamente es por una hora.

MOCIÓN

Se solicita al Cuerpo prorrogar la hora de la sesión de acuerdo al lo que estable la Resolución 007/2015.

La firman varios señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser breve para concentrarme en un aspecto de la discusión.

Evidentemente el análisis es vasto, pero me quiero concentrar en el hecho de que la gente en la calle le reclama compromisos y gestos al sistema político.

En ese sentido, me quiero remitir a la acción que pudimos realizar en el pasado cuando la Junta Departamental convoca al conjunto del sistema político departamental, del cual somos parte. Cada uno de los ediles que estamos en este recinto somos gobierno.

Entonces, me parece muy importante ese hecho pasado, y yo tenía la esperanza hoy de que la discusión pudiera transcurrir por la continuación de ese gesto político que tuvimos todos cuando aprobamos integrar a esa entrevista que nos dio la Presidencia de la República a los ediles y a los representantes nacionales por el departamento.

Creo que esa es una visión superadora, a la cual deberíamos aspirar como colectivo. Después, sin duda, los análisis pueden ser más o menos ajustados, hay temas relacionados con las carencias, problemas de gestión, pero todo puede ser mejorado.

Nosotros hoy tenemos la oportunidad también de mostrarle a la gente, que esta noche caminó por el centro de San José, que como sistema político y como responsables del Gobierno estamos preocupados y tomamos la iniciativa y generamos la construcción de una relación con el Ejecutivo Nacional.

Por esa razón también entiendo que es válida la discusión, y apelo a los compañeros a que este principio sea el rector para esta situación, porque hay mucha pasión en las palabras de todos y la puedo entender, pero creo que el gesto político que le tenemos que dar a la comunidad del departamento de San José es mostrarnos como lo hicimos en la oportunidad pasada.

Este debe ser un segundo capítulo de un trabajo de todos los días.

Era lo que quería decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería felicitar a todos los señores ediles por realizar este debate y por preocuparse y ocuparse del tema de la inseguridad.

Ya hemos escuchado hablar de muchas cosas, pero no he escuchado, y esto es muy personal, hablar de si de repente no seremos todos culpables de lo que está pasando. Atacamos mucho a la Policía, al ministro, pero hay cosas que sabemos y las vemos, y, a veces, nos hace sentir culpables. Creo que no nos hemos hecho esa pregunta.

Cuando se roba una moto o un

electrodoméstico, ¿adónde va a parar? Porque el que roba debe tener a quién venderle el elemento robado. Muchos sabemos eso, pero no sé si es por miedo que no se denuncia o ya lo asumimos como una costumbre, o tal vez dejamos que otras personas lo resuelvan, o conocemos a esa persona que delinque y creemos que puede recapacitar e insertarse en la sociedad. La verdad es que con algunas cosas debemos sentirnos culpables.

Entre otras cosas, los datos de la realidad no son los números de las estadísticas, sino que la situación es cada vez peor. ¿Qué vamos a hacer?

Por lo menos, comenzamos a debatir en esta Casa para, como dije al principio, debemos preocuparnos y ocuparnos del tema. De una manera u otra, entre todos, intentamos buscar una solución que no sé si la encontraremos en esta Casa, pero lo bueno es que todos sentimos la responsabilidad y no miramos hacia un costado, como tampoco lo hace la gente que salió a manifestarse en la noche de hoy.

Coincidencia o no, el compañero Edil Mario Guerra presentó una moción para considerar el tema de la inseguridad.

Por eso, señor Presidente, quiero felicitar a todos los compañeros ediles, en el acierto o en el error, por estar debatiendo sobre este tema, y espero que no sea la última vez.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor edil quiere hacer uso de la palabra, Léase por Secretaría dos mociones que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: Los incesantes hurtos, rapiñas, abigeatos que se registran en el departamento y el incremento de los delitos en general, tanto en nuestros centros poblados como en zona rurales;

CONSIDERANDO I: que la Junta Departamental, con representación del Partido Nacional y el Frente Amplio, junto a legisladores del departamento y el Intendente, concurren a Presidencia de la República para alertar del alarmante momento que vive nuestro departamento, para abordar el tema en conjunto. En dicha reunión fueron recibidos por el Secretario de la Presidencia, Dr. Miguel Ángel Toma, en representación del Presidente de la República. Allí, el Poder Ejecutivo se comprometió al llenado de 48 vacantes, las que hasta el momento no han sido llenadas.

CONSIDERANDO II: Que en estos días la sucesión de hurtos y rapiñas contra el comercio y los vecinos del departamento, la explosión de cajeros automáticos y los reiterados hechos de abigeatos en nuestra campaña, han generado una situación de alta preocupación en nuestros conciudadanos.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE:

I) Exhortar al Ministro del Interior y a la Presidencia de la República a tomar conciencia de la situación que vive el departamento en materia de seguridad;
II) Solicitar se llenen las vacantes existentes en la Jefatura de Policía de San José, que permita un mayor patrullaje que cubra más zonas rurales y con

una mayor cobertura horaria;

III) Solicitar la colocación de las cámaras de seguridad que prometió el Ministerio del Interior para las ciudades de San José, Libertad, Rodríguez, Ecilda Paullier y Ciudad del Plata, de forma urgente;

IV) Comunicar la presente resolución al Ministerio del Interior, Presidencia de la República y a la prensa en general.

La firman varios señores ediles del Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la segunda moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Ante lo expuesto en Sala sobre la situación de seguridad en el departamento, solicitamos que la Junta Departamental le solicite una reunión al Ministro Bonomi.

En el mismo sentido, solicitamos invitar al Jefe de Policía a concurrir a la Comisión Asesora de Derechos Humanos.

Bancada del Frente Amplio.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera manifestar, en virtud de que tal vez el señor Edil Juan Martín Álvarez solicite un cuarto intermedio, que, para mí, las mociones no son excluyentes; tal vez el Cuerpo entienda lo mismo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:03).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:08).

Se van a someter a votación las dos mociones que se han hecho llegar a la Mesa, que fueron

leídas por Secretaría.

Se somete a votación la primera moción, presentada por ediles del Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

13 en 21. Afirmativa. MAYORÍA

Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Esto demuestra que a nuestra fuerza política, el Frente Amplio, le interesa el tema de la seguridad, por dos razones: la primera, porque hemos presentado una moción, votada también por el Partido Nacional, que simplifica lo que hoy se ha discutido acá, solicitando una entrevista al Ministro Bonomi e invitando al Jefe de Policía, representante político del Ministerio del Interior en el departamento, a que concurra a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental; la segunda, porque el Frente Amplio ha mantenido el *quorum* en Sala a instancias de una propuesta presentada por el Partido Nacional para darle, como comúnmente se dice acá, «palos» a nuestro Gobierno.

Nos importa la seguridad y nos importa lo que les pasa a nuestros ciudadanos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quisiera manifestar que por fin nos estamos poniendo de acuerdo en que hay un problema de seguridad en el país.

Es el momento que empecemos a transitar la búsqueda de soluciones, pero con esta premisa y la moción que hemos votado los dos partidos políticos, por fin, como decía, estamos poniéndonos de acuerdo en el diagnóstico de la situación.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo finalizado el tema en discusión, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:10).

Gastón Camy
Presidente

Pablo García
Primer Vicepresidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) **COVITRA** Cooperativa de Viviendas del Trabajador
- 2) **COVITRAMA** Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Maragatos
- 3) **COVITRAU** Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Unificados
- 4) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 5) **APL** Asociación de Productores de Leche
- 6) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 7) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 8) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Terrestre
- 9) **COTMI** Cooperativa Oriental de Transporte Montevideo Interior
- 10) **COVICILDA** Cooperativa de Viviendas Ecilda
- 11) **COVICUR** Cooperativa de Viviendas de los Obreros Curtidores